"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 06 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00228-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señor/a
Director/a Instituciones Educativas Públicas focalizadas de la UGEL 07.
Presente;

Asunto : Asistencia técnica y recomendaciones preventivas de enfermedades alimentación por el Fenómeno El Niño.

Referencia : DECRETO SUPREMO N° 121– 2023 –PCM
OFICIO MÚLTIPLE N° 00312-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
EXPEDIENTE ESINAD N° **0496499**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, se invita a participación a los WEBINAR gratuito sobre PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, SALUD Y ALIMENTACION en el marco de la emergencia por el FEN. (ver anexo 01)

WEBINAR: Tema 01 ***"Alimentación en Situaciones de Emergencia"*** 11 dic 2023
Tema 02 *"Prevención de enfermedades en desastres naturales"* 18 dic 2023

Se adjunta recomendaciones en el siguiente enlace:
https://repositorio.perueduca.pe/articulos/fedn/fenomeno-del-nino-interactivo.pdf

Asimismo, se adjunta enlace con documento de la referencia:
https://drelmmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/ccordova_drelm_gob_pe/EvvKHB6e5NHiBZ8pts84IkBTwsBv6uoTk47UGX0ECMM6Q?e=qVTB5x

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023 y con MEMORANDUM N° 00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JPJA/J(e)ASGESE
EAPF/Esp. GRD
LATC/SECRET.ASGESE
06/12/2023 06:31 p.m.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JUÁREZ ARBOLEDA José Pascual FAU 20334929281 soft

JEFE DIRECTOR - ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Por encargo

2023/12/06 19:04:44

EXPEDIENTE: EINFRA2023-INT-0496499 **CLAVE: 59DA6B**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Con PUNCHE Perú